

④ de un archivo - Política Exterior

097/001/021

I. INTRODUCCION.

Desde la perspectiva de Ministro de Asuntos Exteriores de España, como país que comparte todas las preocupaciones que tiene el Consejo y ante su órgano parlamentario, quiero analizar algunos de los rasgos de la grave crisis por que atraviesan hoy las relaciones internacionales y proponer algunas sugerencias para tratar de avanzar por el camino de la paz.

II. LA CRISIS ACTUAL.

Comprende:

1. -Crisis que se extiende desde la Frontera China hasta el Mogreb.

Abarca:

- la invasión soviética de Afganistán,
- la crisis de Irán y su repercusión en todo el Golfo Pérsico, zona vital para los intereses estratégicos y económicos de Occidente,
- la crisis de Oriente Medio,
- tensiones en el Mediterráneo.

2. -Estos conflictos y muy especialmente Afganistán han originado: Crisis de confianza en las relaciones Este-Oeste que se reflejan en:

- el punto muerto en las negociaciones SALT,
- la falta de progreso en los diversos foros sobre desarme convencional,
- la tentación de la guerra fría.

3. - Junto a los conflictos políticos existe una crisis económica en los países industrializados, en los países en vías de desarrollo y por consiguiente en las relaciones Norte-Sur.

- en los países industrializados (inflación, desempleo, estancamiento en la producción, creciente control en los intercambios),
- en los países en vías de desarrollo, que no disponen de recursos para cubrir sus necesidades más elementales,

...

- en las relaciones entre unos y otros, falta de progreso en el diálogo Norte-Sur, incapaces de encontrar fórmulas de cooperación que permitan el desarrollo integral de los pueblos menos favorecidos.

III. UN ESQUEMA DE POSIBLES SOLUCIONES.

Una crisis tan compleja y tan profunda no puede tener una solución fácil. Pero tenemos el deber de hacerle frente de manera concertada, porque los problemas nos afectan a todos, y de la acción solidaria de todos han de venir las soluciones. Europa debe hacer frente a esos desafíos internacionales combinando:

- lucidez en los planteamientos,
- consecuencia en los principios,
- firmeza en la acción.

A) LOS FOCOS DE TENSION.

1. - Afganistán.

- una de las más graves crisis de los últimos años,
- agresión a un país islámico y No Alineado,
 - . utilización masiva del Ejército soviético fuera de sus fronteras y de su zona de influencia.
 - . grave desestabilización de una zona de importancia geoestratégica y económica esencial, sometida ya a otros conflictos y tensiones.
- soluciones:
 - . respeto a principios: no injerencia, independencia y libertad pueblo afgano,
 - . medidas concretas a adoptar, en tres niveles sucesivos:
 - 1º. - Evacuación de todas las Fuerzas militares extranjeras.
 - 2º. - Que el pueblo afgano decida libremente su propio destino.
 - 3º. - Garantía internacional, tanto de las grandes potencias como de los países de la zona, de que esa libertad será respetada.

...

El mundo occidental, junto a los países no alineados, debe presentar un frente unido en defensa de la libertad y la independencia del pueblo afgano. Cualquier potencial agresor debe saber que la intervención armada en Afganistán es inadmisibile. Y que la dialéctica INVASION-OCUPACION-ANEXION, tantas veces repetida en la Historia, no puede tener ya cabida hoy en las relaciones internacionales.

2. - Irán.

- es una violación del derecho internacional que pone en peligro las normas que rigen la convivencia entre los Estados,
- el paso del tiempo no ha hecho sino empeorar las cosas:
 - . persiste la situación ilegal,
 - . desgaste de los mecanismos ideados por Naciones Unidas y su Secretario General para encontrar solución honorable a la crisis,
 - . ampliación del conflicto, con consecuencias entre países de la zona y en relaciones Grandes Potencias.

El marco de una posible solución vendría dado por:

- utilización al máximo de todas las posibilidades de las Naciones Unidas para encontrar una solución pacífica,
- presentación de un frente unido, en nombre de los Derechos Humanos para conseguir la libertad de los rehenes,
- la adopción de aquellas medidas que se consideren útiles para poner fin a esta ilegalidad, evitando que la situación degenerare en un conflicto internacional de alcance imprevisible.

3. - Oriente Medio.

Pocos problemas existen en el actual contexto internacional tan difíciles y complejos como el de Oriente Medio. A los viejos temas políticos y jurídicos relativos a la "cuestión palestina", han venido ahora a sumarse nuevos aspectos geopolíticos y económicos, derivados del juego de poder de las superpotencias y del interés vital de los países industrializados en los recursos petrolíferos de la zona.

Desde el conflicto de 1967, y a pesar de los esfuerzos que llevaron a la negociación de Camp David, las grandes cuestiones sin resolver siguen siendo tres:

- la necesidad de que Israel se retire de todos los territorios ocupados,
- el reconocimiento y la puesta en práctica de los derechos inalienables del pueblo palestino, incluido su derecho a una patria,
- el problema de Jerusalén.

De estos tres elementos, el tema palestino ha ido evolucionando hasta convertirse en el punto central por el que debe pasar la solución del conflicto de Oriente Medio, si se quiere que esa solución sea auténtica; es decir, justa, duradera y global.

Es preciso que ambas partes renuncien a posiciones maximalistas y reconozcan:

- el derecho del pueblo palestino a la autodeterminación en su patria,
- el derecho de Israel a la existencia y a la seguridad.

Estos dos objetivos inseparables constituyen la médula del problema. Para hacerlos posibles, a juicio del Gobierno español, será necesario llevar a cabo un nuevo esfuerzo en el marco de las Naciones Unidas donde pudieran insertarse los resultados parciales alcanzados por otras vías para buscar una solución política global al conflicto que contemplaría el siguiente planteamiento:

- convocatoria del Consejo de Seguridad para tratar de la cuestión de Oriente Medio en todos sus aspectos,
- el Consejo adoptaría una Resolución que complementase la 242 en el tema fundamental de los derechos del pueblo palestino. Parece más acertado adoptar una nueva Resolución que modificar el texto de la 242, que contiene alguna imprecisión y el famoso equívoco relativo a la disparidad de los textos inglés y francés sobre los territorios ocupados.
- se reconocería a la OLP, por el Consejo de Seguridad, el carácter del representante único y legítimo del pueblo palestino.

...

- Israel y la OLP se comprometerían a aceptar esta nueva Resolución, lo que implicaría el reconocimiento del derecho de Israel a la existencia y a la aceptación por este país de los derechos nacionales del pueblo palestino.
- para abrir un cauce de negociación global, sobre la base de los principios así establecidos, el Consejo de Seguridad podría:
 - . convocar una Conferencia especial, restringida a las partes interesadas, las Superpotencias y algunos otros países especialmente cualificados.
 - . remitir todo el tema a una sesión especial de la Asamblea General.

El Gobierno español considera que son estos los principios que deben guiar la acción futura para hacer posible la paz en Oriente Medio. Consideramos también que en la búsqueda de esa paz, Europa está llamada a desempeñar un papel cada vez más importante y activo, para aproximar las posiciones divergentes de las Superpotencias y armonizar los legítimos intereses de todas las partes directamente interesadas.

4. - Mediterráneo.

Conflictos y tensiones que abarcan de Oriente Medio al Estrecho de Gibraltar.

- Posición española:
 - . Distensión, cooperación y paz en la zona. Por eso hemos apoyado el tratamiento del tema Mediterráneo en Helsinki.
 - . Solución pacífica de las tensiones mogrebíes en torno al problema de la descolonización del Sahara.
 - . Arreglo satisfactorio del problema de Chipre de acuerdo con las Resoluciones de las Naciones Unidas.
 - . Signo alentador: Gibraltar. España y el Reino Unido han decidido abrir negociaciones para poner fin a este contencioso.

B) CRISIS DE CONFIANZA EN LAS RELACIONES ESTE-OESTE

1. - Necesidad de firmeza.

- Apoyo a la "estrategia de contención",
- voluntad europea de avanzar hacia su unidad.

2. - Necesidad de la distensión.

y evitar la tentación de la guerra fría,

- lo que es la distensión:
 - . no un fin en sí misma, sino un camino hacia la paz,
 - . no un esquema aplicable sólo a Europa, sino aplicable a las relaciones internacionales con alcance global. Porque la paz, objetivo final de la distensión, es también una e indivisible.
 - . no un concepto estático, sino dinámico: un proceso permanente que, a pesar de sus avatares coyunturales, debe permitirnos avanzar en la búsqueda y consolidación de la paz.

El foro de la distensión en Europa es:

LA CONFERENCIA DE SEGURIDAD Y COOPERACION EUROPEA.

El espíritu de Helsinki permitió lograr el Acta Final y los principios en ella formulados. Ese mismo espíritu debería llevarnos a nuevos y más profundos logros.

Pero hemos visto cómo diversos acontecimientos internacionales han alterado el panorama político, militar y humano de la distensión.

Interrogantes:

- ¿Deben continuarse los preparativos de la Conferencia o debe aplazarse?
- ¿Debe centrarse más que antes la Conferencia en los temas de seguridad, o deben estar equilibrados los tres cestos?
- ¿Debe insistirse con más firmeza en derechos humanos?

a) OPORTUNIDAD DE LA CONFERENCIA

El Acta Final de Helsinki está construída sobre el equilibrio entre el principio de inviolabilidad de las fronteras y el "droit de regard" sobre el respeto a los derechos humanos.

El fundamento de ese espíritu no puede ser ignorado. Es una realidad dinámica y un proceso que debe continuar. Por tanto, creemos que la Conferencia no debe aplazarse. Por eso España sigue haciendo los preparativos necesarios.

b) CONTENIDO DE LA CONFERENCIA

- La cuestión clave es si optamos por la prelación o la simultaneidad y por el equilibrio o desequilibrio en el tratamiento de los dos grandes objetivos de la Conferencia:

. Evaluación del cumplimiento del Acta.

. Discusión de nuevas propuestas.

Nuestra posición es que se debe proceder a un análisis de lo que se ha hecho. Ello debe suponer una discusión muy abierta con las críticas necesarias, si bien evitando en lo posible la confrontación. Debe haber también un análisis de nuevas iniciativas.

Las nuevas propuestas:

Pocas, realistas y cuidadosamente formuladas y que presten atención a todos los grandes capítulos del Acta Final.

No debemos ni centrarnos sólo en temas militares y de seguridad, ni sólo en los aspectos humanos, ni tampoco concentrar toda la atención exclusivamente en el segundo "cesto".

En el terreno de la seguridad se deben acordar unas medidas de confianza que vayan sustancialmente más allá de las ya establecidas en Helsinki.

...

En el ámbito de la cooperación, proponemos que se traten además de los temas de energía y medio ambiente, los problemas de turismo y emigración sobre los que España presentará propuestas.

Consideramos que los países mediterráneos deben ser escuchados en Madrid.

En materia de relaciones humanas, España estudia su incorporación a las propuestas de Suiza y Austria sobre intercambio de información.

Hemos visto los conflictos políticos y sus posibles vías de solución desde la firmeza y la distensión. Sólo me queda mencionar la necesidad de superar la

C) CRISIS ECONOMICA INTERNACIONAL Y RELANZAMIENTO DE LAS RELACIONES NORTE-SUR

Ello exige:

- Superación de los problemas económicos desde un planteamiento global, mediante la acción concertada, desechando todo estrecho nacionalismo y todo sueño de autarquía, así como los riesgos del neoproteccionismo,
- superación de los problemas del desarrollo mediante la cooperación internacional. Una cooperación basada en los principios de solidaridad, igualdad y participación, en la que todos los países más ricos asumen su responsabilidad de contribuir ordenadamente a la definición y puesta en práctica de un modelo de desarrollo más justo,
- El relanzamiento de las relaciones Norte-Sur con el objetivo último de contribuir a una transformación en las estructuras económicas, al servicio del desarrollo integral y armónico de los pueblos y en un marco de interdependencia. Los países industrializados y los países productores de petróleo deben converger en sus transferencias privadas y en las ayudas públicas para que el crecimiento económico de los países beneficiarios sea en favor de todas las capas de la población.

...

Cooperación, crecimiento, desarrollo y nuevo orden económico internacional se convierten así en nociones íntimamente ligadas, con un objetivo final: contribuir a crear condiciones de - paz. Porque sólo puede existir una paz auténtica si está basada en los presupuestos básicos de la justicia social internacional.

Buena parte de los problemas de los países en vías de desarrollo arrancan de unas estructuras políticas, económicas y sociales que se mueven entre dos tentaciones: la del inmovilismo y la de la convulsión revolucionaria. Claro ejemplo es la situa-- ción actual en Centroamérica, una de las preocupaciones prioritarias de nuestro Gobierno. La Europa democrática aquí represen-- tada puede jugar un gran papel en el impulso hacia el cambio pro- fundo, pero pacífico, en la libertad y en la democracia, que recla-- man esos pueblos.

Todas estas tensiones y conflictos, en el orden político, geoestratégico y económico, a las que acabo de referirme, vienen a poner de manifiesto una tremenda paradoja: que en un mundo ca da vez más interdependiente, atravesamos por un momento de des confianza, desestabilización del contexto político y dislocación de las relaciones económicas. Sin olvidar esa nueva forma de violen-- cia totalitaria que es el terrorismo, que amenaza a nuestras socie dades libres y democráticas y que exige una respuesta solidaria y concertada. Es preciso poner fin a la situación de tensión median-- te un gran esfuerzo de organización de las relaciones internaciona-- les. Aquí es donde Europa está llamada a desempeñar un importan-- te papel; papel que, por otra parte, ha sido siempre históricamen-- te el suyo.

- - - - -